



RESOLUCIÓN SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LAS ESCALAS DE CIENTÍFICOS TITULARES, DE INVESTIGADORES CIENTÍFICOS Y DE PROFESORES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN.

Por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de 21 de febrero de 2023, (BOE núm. 47 de 24 de febrero) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

Por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de 21 de febrero de 2023, (BOE núm. 47 de 24 de febrero) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación.

Por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de 21 de febrero de 2023, (BOE núm. 47 de 24 de febrero) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Las tres resoluciones anteriores establecen un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la presentación de las solicitudes se realizará haciendo uso del servicio Inscripción de Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<https://administracion.gob.es/PAG/ips>), que no está operativo temporalmente para las citadas convocatorias, debido a la modificación de estas, que se publicará próximamente en las sedes electrónicas de los organismos afectados.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022 y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

RESUELVO

Primero. Suspender el plazo de presentación de solicitudes en los siguientes procesos selectivos:

- Proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.
- Proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación.
- Proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.





Segundo. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes a 20 días hábiles adicionales, que se computarán a partir de la fecha en que se publique la resolución por la que se modifiquen las resoluciones que convocan los procesos selectivos indicados.

Tercero. Las solicitudes y documentación ya presentadas se podrán considerar válidas a elección de las personas solicitantes, que también podrán optar por modificar las solicitudes presentadas y la documentación que las acompañe.

Cuarto. Esta resolución se publicará en las Sedes Electrónicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto de Salud Carlos III, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, del Instituto de Astrofísica de Canarias y del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, conforme a lo previsto por el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y surtirá efectos el mismo día de su publicación en las Sedes Electrónicas indicadas.

Firmado de forma electrónica por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,

Carlos Marco Estellés.

